



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60498/2014, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN-B**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

FERRARIS, Roberto

BONETTO, Silvia

JURADOS SUPLENTE:

PRIOTTI, Sergio

PEREZ DE LANZETTI, Gloria

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: ELLERO, José Ignacio

SUPLENTE: CORNEJO JOVANOVICS, Margarita



OBSERVADORES ALUMNOS:

TTITULAR: KANTOR, Ronit

SUPLENTES: KARLEN, Ana Julia

ARTÍCULO 4º.- Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

OCHOA, José María	ROST, Liliana
CALVIMONTE, Raúl	CECONATO, Diego
GALÁN, Jorge Manuel	LORCA, Francisco
MARTÍN, María Cristina	PERIES, Lucas
INCATASCIATO, Adriana	

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 043 /15.-